

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EMIHANA CIA. LTDA.**

En Cayambe, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 3.5, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Masazumi Komiya, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, como consta en la lista de asistencia, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia del señor Masazumi Komiya, con la presencia de las socias de la Compañía: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por el señor Orlando González Torres, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento ochenta y cinco mil novecientos treinta y nueve (185.939) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; **FIS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por el señor Masazumi Komiya, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de noventa y nueve mil ciento noventa (99.190) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad; y, **MARSHAM OVERSEAS LTD.**, debidamente representada por el señor Diego Patricio Ucross Rodríguez, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y una (64.871) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad, para un total de trescientas cincuenta mil participaciones sociales correspondientes al 100% del capital social de la empresa. Actúa como Secretario el señor Diego Patricio Ucross Rodríguez, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.017.**

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.



**2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios, procede a aceptarlo en todas sus partes de forma unánime.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad, por lo que, luego de realizar las deducciones de orden legal, la Junta General de Socios, resuelve de manera unánime, distribuir entre los socios la suma de un millón trescientos diecinueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1'319.500,00), a razón de un dividendo por cada participación por un valor de tres dólares de los Estados Unidos de América con 77/100 (USD \$ 3,77), quedando la distribución a prorrata de la participación de cada socio, de la siguiente manera: (i) la suma de setecientos mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 03/100 (USD \$700,990,03) a favor de Alexandria Overseas Corp.; (ii) la suma de trescientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 (USD \$373,946,30) a favor de Fis Colombia S.A.S. y, (iii) la suma de doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 67/100 (USD \$244,563,67) a favor de Marsham Overseas Corp., y el excedente correspondiente a quinientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 98/100 (USD \$593,348,98) se destinan a la cuenta "Utilidades Retenidas".

El pago de los dividendos que acaban de ser declarados, se cancelará conforme a la liquidez de la Compañía, para lo cual el Gerente General, Sr Diego Patricio Ucros Rosdríguez, enviará el flujo de caja estimado, para el análisis y aprobación de los socios, dicho informe será enviado a más tardar el día lunes 7 de mayo de 2,018, con base en dicho flujo, se establecerá la forma de pago de los dividendos a más tardar el día 14 de mayo en una Junta extraordinaria de socios.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.**

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar a la firma Páez Florencia y Co Cia Ltda., como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio

~~3~~

2

económico 2018, y se autoriza al representante legal para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los socios de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h35.

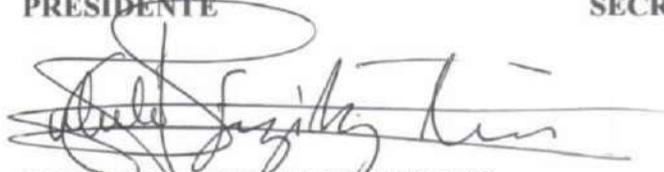
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los representantes de las Compañías Socias y el señor Secretario-Gerente General, que certifican en el lugar, hora y fecha indicados.



**MASAZUMI KOMIYA**  
**PRESIDENTE**



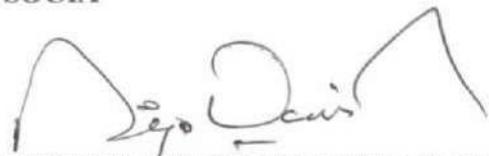
**DIEGO UCROS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



**ORLANDO GONZALEZ TORRES**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**  
**SOCIA**



**MASAZUMI KOMIYA**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**FIS COLOMBIA S.A.S.**  
**SOCIA**



**DIEGO PATRICIO UCROS RODRIGUEZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**MARSHAM OVERSEAS LTD.**  
**SOCIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EMIHANA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **EMIHANA CIA. LTDA.**, el Secretario-Gerente General, señor Diego Patricio Ucros Rodríguez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

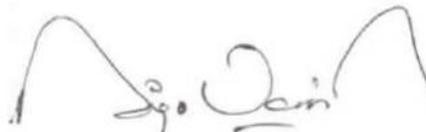
Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones, y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por el señor Orlando González Torres, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento ochenta y cinco mil novecientas treinta y nueve (185.939) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 185.939 votos
- **FIS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por el señor Masazumi Komiya, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de noventa y nueve mil ciento noventa (99.190) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 99.190 votos.
- **MARSHAM OVERSEAS LTD.**, debidamente representada por el señor Diego Patricio Ucrós Rodríguez, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y una (64.871) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (USD\$ 0,04), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 64.871 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifican dicha asistencia.



**MASAZUMI KOMIYA**  
**PRESIDENTE**



**DIEGO UCROS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**